



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2019	
Recibido... 12 ²⁰	Ms.
Exp. N° 36461	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, produzca los espacios de diálogo necesarios para normalizar la situación laboral de las y los trabajadores de la Dirección Provincial de Niñez que desde hace años soportan distintos niveles de precarización.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En distintos proyectos presentados por este bloque de legisladores hemos dado cuenta de la situación de precarización laboral por la que atraviesan decenas y decenas de trabajadoras y trabajadores del área de la Dirección Provincial de Niñez, especialmente aquellas y aquellos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que llevan adelante la sensible labora de acompañantes de chicas y chicos en situación de vulneración de sus derechos.

A pesar de los reiterados pedidos de informes y advertencias, la situación laboral, lejos de estabilizarse, se ha agravado en las últimas semanas del mes de mayo de 2019.

Una prueba de ello se ha constatado en la ciudad de Rosario, donde “trabajadores acompañantes personalizados de la Dirección Provincial de Niñez realizaron un acampe en reclamo por las pésimas condiciones laborales a las que los someten. Trabajadores “totalmente en negro, sin monotributo ni obra social” en una sistema de precarización laboral que tiene más de una década, es uno de los problemas que exponen y por los cuales exigen “creación de cargos y pase a planta ya”, sostuvo la Asociación de Trabajadores del Estado de la ciudad de Rosario.

Algunos trabajadores llevan en esta situación unos 12 años, desde la creación del programa de acompañantes personalizados. “Venimos ratificando (las medidas de lucha) en cada una de las Asambleas, en diferentes momentos del día. La problemática nuestra es la situación de precarización laboral”, aseguró Emiliano Calcagno, delegado de los trabajadores.

“No tenemos ningún tipo de contratación, estamos totalmente en negro, sin monotributo ni obra social. Y nuestro reclamo viene siendo la creación de cargos para nuestro agrupamiento y el pase a planta ya. Lo que dispara ahora esta nueva medida de fuerza y esta salida a la calle es una resolución que aparece firmada por el Ministro pero trabajada tanto por la subsecretaría Travaini y firmada en conformidad por ATE y UPCN en sus conducciones provinciales, donde dice que nosotros no somos trabajadores ni trabajadoras del Estado, establece un nuevo escalafonamiento para los acompañantes personalizados. Pero eso no obliga al posterior reconocimiento laboral por parte de la provincia a nosotros.

“Ese escalafonamiento tiene un montón de cláusulas que van en contra de la ley 85025. Cláusulas como tener entre 25 y 40 años, la Ley 8525 establece entre 21 y 50. Dice que para trabajar, sí o sí, tiene que ser argentino, no se puede ser extranjero, esto la Corte Suprema de Justicia lo declaró inconstitucional. Y algunas cuestiones más que hacen que muchos de los compañeros y compañeras que vienen trabajando queden por fuera de ese escalafonamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Hay ideas bastante retrógradas ahí, y hoy son de alguna manera ley con esta resolución. De todos modos iniciamos una revocatoria a esta resolución porque iba en contra de la Ley 8525, iba en contra de esto que declara la Corte Suprema como xenofobia, discriminación básicamente. En su momento también hizo lo mismo con otras resoluciones.

“Y además va en contra de un decreto de la paritaria, de 2015, que nos establece a nosotros dentro de la estructura funcional y orgánica de Niñez con el agrupamiento de Asistente Comunitario en el tramo de ejecución. Y en el salario que se establece en la resolución es una miseria, 20 pesos la hora. Cuando en la paritaria 2015 ya se establecía que era un 70% del bruto de la categoría 3 más un 30% del bruto de la categoría 1, que son como 200 pesos, 10 veces más de lo que nos están diciendo que nos van a pagar la hora, hoy”.


La Secretaría de Niñez es un ente del Estado que viene siendo noticia cotidianamente, por el “destrato y el desmanejo” hacia una población vulnerable a la que se deberían garantizar derechos. Calcagno continuó diciendo que “por el destrato y desmanejo con los equipos interdisciplinarios intervinientes que trabajan ahí adentro. Por desmanejos con clínicas privadas, que nosotros también venimos denunciando.

“Lo mismo pasa a nivel del programa de Acompañantes, hay desmanejo de horas, uno ya no sabe qué es rumor y qué no. Y desde mi punto de vista ahora quieren lavarse la cara y tratar de normalizar pero en el fondo sigue siendo la misma precarización de siempre.

“Se le viene pidiendo hace años que el Programa presente balances públicos, se hizo el pedido por la Cámara de Diputados, pedidos de informes recurrentes. Y eso nunca lo presentaron.

Más allá de estos conceptos, necesarios para graficar el grado de preocupación por el que atraviesan decenas y decenas de trabajadoras y trabajadores, es fundamental poner el acento político en la urgencia de garantizar un trabajo pleno de derechos para quienes dedican su labor cotidiana al cuidado de la niñez y adolescencia vulnerable.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL